ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Caucasia 09 de abril de 2026

De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, artículo 2°, y Decreto reglamentario 1082 de 2015, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por el señor (a) **JOSE DANIEL COGOLLO GALINDO,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.143.371.650 expedida en la ciudad de Cartagena, en su calidad de Director Ejecutivo de la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE, "ASOMUDACAR"**, según Acta de posesión Nro. 005 del 08 de marzo de 2022 ante el Presidente de la Junta Provincial, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE, "ASOMUDACAR",** la cual se identifica con el NIT. 9 0 1 4 1 5 6 4 7-5, y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, para amparar el inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-004 DE 2026,** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, el cumplimiento del contrato a favor del Municipio de Caucasia Antioquia No. **100297257 anexo 0** y Respn. Civil Extracontractual **No. 100297257 anexo 0** con fecha de expedición del 09 de abril de 2026, expedida por Seguros Mundial nit 860037013-6 la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$98,050,680,00	09/04/2026	09/09/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES LABORALES.	$49.025.340,00	09/04/2026	09/05/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$73.538.010,00	09/04/2026	09/0/92026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000,00	09/04/2026	09/05/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal a través del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-004 DE 2026 en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas Garantía Única que ampara, el cumplimiento del contrato a favor del Municipio de Caucasia Antioquia No 100297257 anexo 0 y Respn. Civil Extracontractual No. 100297257 anexo 0.

Firmado en original

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS
Secretario de Educación Cultura Deporte Recreación y Juventud

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del Municipio.		